

# Trabajemos unidos para promover el desarrollo inclusivo, vencer la pobreza, las desigualdades y la discriminación



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza saluda al **Presidente de la República del Perú 2021-2026, José Pedro Castillo Terrones**, a quien deseamos los mejores éxitos en su gestión y por ende para el país.

Asimismo reafirmamos nuestro compromiso con la promoción del diálogo y la apuesta por un trabajo concertado que contribuya a una mejor gestión de la política pública, con la participación ciudadana como protagonista de esta labor. En ese sentido, reiteramos nuestro llamado - suscrito por 495 representantes, entre coordinadores regionales, integrantes de organizaciones que participan en la MCLCP Nacional y Mesas Regionales y locales- a priorizar el bienestar del país y trabajar unidos para promover un desarrollo inclusivo, vencer la pobreza, las desigualdades y la discriminación que aún nos afectan y limitan como país.

Hoy más que nunca -frente a la pandemia que ya ha cobrado la vida de más de 190 mil personas y en medio del incremento de la pobreza que hoy afecta al 30% de la población- se requiere enfocar todos los esfuerzos en:

## **1. Garantizar el derecho a la salud de toda la población, según curso de vida y condiciones de vulnerabilidad.**

- a. Vacunar al más breve plazo contra la COVID-19 y todas las enfermedades inmunoprevenibles.
- b. Reforzar los servicios y el primer nivel de atención con enfoque de promoción de la salud.
- c. Atender la salud mental de toda la población.
- d. Cerrar las brechas en la oferta de servicios de calidad y garantizar el acceso a los mismos. Evitar las muertes maternas y neonatales.
- e. Cerrar las brechas de vivienda, así como de agua potable y saneamiento básico.

## **2. Garantizar la buena nutrición y la seguridad alimentaria de nuestra población, base del desarrollo humano.**

- a. Prevenir el bajo peso al nacer y combatir la desnutrición crónica infantil y la anemia.
- b. Reforzar las buenas prácticas nutricionales para evitar el sobre peso y la obesidad.
- c. Ampliar los servicios de apoyo alimentario a la población; como los programas sociales, las ollas comunes, comedores populares y vasos de leche; y promover el uso preferente de alimentos frescos nacionales.
- d. Impulsar la agricultura familiar con enfoque de género, intercultural y territorial, promover la asociatividad y las cadenas de valor para generar producción y empleo (pequeño y mediano agricultor).

# Trabajemos unidos para promover el desarrollo inclusivo, vencer la pobreza, las desigualdades y la discriminación



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

## **3. Promover y garantizar el derecho a una buena educación para la población, en un entorno protector.**

- a. Reforzar los servicios de desarrollo infantil temprano que constituyen la base del desarrollo físico, mental y emocional de la persona.
- b. Redefinir los roles de las instancias de gestión educativa.
- c. Fortalecer a las y los docentes y demás integrantes de la comunidad educativa para el buen desarrollo del servicio, facilitar su vacunación y el desarrollo de sus capacidades docentes.
- d. Cerrar las brechas digitales que la pandemia ha evidenciado y garantizar un servicio educativo de alta calidad, que combine diversas estrategias, mediante medios presenciales y virtuales para el desarrollo de los aprendizajes, priorizando zonas rurales y pueblos indígenas.
- e. Garantizar que ningún niño, niña adolescente, mujer, hombre, y poblaciones vulnerables sean víctimas de violencia y discriminación, asegurando respuesta oportuna de los operadores de justicia, con un enfoque de prevención, crianza positiva y promoción de una cultura de paz.

## **4. Promover empleo e ingresos para la población de acuerdo a sus contextos geográficos.**

- a. Promover -a través de programas presupuestales- mercados territoriales para la promoción de la pesca y la piscicultura, agricultura, ganadería y crianza de aves.
- b. Desarrollar programas de empleo temporal.
- c. Fomentar entornos saludables y de seguridad ciudadana para una mejor reapertura de establecimientos y locales productivos.
- d. Promover el turismo interno en el marco de las medidas de bioseguridad, en concordancia con la reactivación de calendarios turísticos en todo el territorio nacional.
- e. Dar soporte económico y protección social para el cierre de brechas de pobreza monetaria, situaciones de orfandad u abandono.